



Pachuca Hidalgo; a 19 de abril del 2022.

LEGISLADORES DE HIDALGO PROPONEN REFORMA PARA SEGURIDAD SOCIAL DE ELEMENTOS POLICIACOS

En sesión ordinaria número 49 de la LXV Legislatura de Hidalgo se presentaron 12 iniciativas en temas de seguridad pública, fomento y desarrollo económico, cambio climático, patrimonio cultural e inmaterial, turismo sustentable, entre otros. Además, se realizaron tres exhortos en materia de sequía, salud y protección del medio ambiente.

El diputado Julio Valera expuso la iniciativa para impulsar y fortalecer a las mujeres empresarias, así como su participación en el mercado laboral y en los cargos de alta dirección, a manera que se deberán considerar criterios en la composición de la plantilla laboral para que se incluyan a las personas adultas mayores, con discapacidad, jóvenes y/o mujeres en una proporción mínima del 51% en el total de la plantilla.

Por otra parte, las y los legisladores Adelaida Muñoz, Tavo Magaña, Vanesa Escalante, Lisset Marcelino, Adelfa Zúñiga, Fortunato González, Jorge Hernández Araus, Toño Hernández, Tania Valdez, Elvia Sierra, Edgar Hernández y Osiris Leines, propusieron establecer como obligatorio un régimen complementario de seguridad social dentro de la ley de Seguridad Pública para el estado, para que los integrantes de las instituciones policiales tengan prestaciones como fondo de ahorro, seguro de vida, créditos hipotecarios, pago de gastos funerarios y seguro educativo, con la finalidad de otorgar certidumbre a cada integrante de los cuerpos policiacos y coadyuvar a la realicen sus actividades con mayor convicción y eficacia para con la ciudadanía.

Posteriormente, el diputado Miguel Martínez, presentó la iniciativa que propone disminuir el número de diputados por el principio de representación proporcional, pasando de doce a siete. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer al órgano legislativo local al hacerlo más dinámico, más eficiente y al propiciar las condiciones necesarias que permitan la gobernabilidad y el acuerdo, manteniendo su naturaleza plural.

Más adelante, los integrantes de la Junta de Gobierno plantearon consolidar un mecanismo de consecuencia objetivo y directo a la actividad que realiza el estado, el cual resulte ser un medio de garantía en el acceso a la indemnización por daños en los bienes o derechos de las personas particulares; ésto en aras de dar una plena vigencia a las Constituciones federal y local, en materia de responsabilidad patrimonial, con la que se permita hacer efectivo el procedimiento del derecho ante un actuar irregular que no excuse la armonización de la normatividad de la entidad, mediante una miscelánea que



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



muestra un estricto respeto al patrimonio, pues, hasta el momento impera una notoria insuficiencia legislativa estatal.

Continuando, las y los legisladores Citlalli Jaramillo, Erika Rodríguez, Michelle Calderón, Rocío Sosa, Julio Valera, Juan de Dios Pontigo, Roberto Rico y Marcia Torres, expusieron la iniciativa que pretende reformar y adicionar la ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del cambio climático para el estado, con la finalidad de considerar y procurar a comunidades y pueblos indígenas y al pueblo afroamericano en las acciones contra esta situación.

Asimismo, la diputada Citlalli Jaramillo, hizo el uso de la tribuna y presentó la iniciativa que busca que en el estado se pueda contar con instituciones más competitivas capaces de atender las problemáticas en materia de vivienda, y a su vez poder fortalecer a la comisión estatal de Vivienda, ya que es el organismo encargado de dirigir dicha política en la entidad y así focalizar los esfuerzos para reducir el rezago principalmente en las zonas donde habita la población de escasos recursos, las comunidades indígenas y en el entorno rural, garantizando una infraestructura básica, complementaria y de servicios en todo el estado. Acto seguido, el legislador Andrés Caballero presentó la iniciativa que tiene el objetivo de declarar a las cabalgatas como patrimonio cultural e inmaterial del estado, para que esto derive también en la conservación y difusión de una importante tradición.

Seguidamente, la diputada Erika Rodríguez, dio lectura a la iniciativa que tiene por objeto incorporar la figura del Turismo Inclusivo como una actividad que reconoce la igualdad para desarrollar prácticas turísticas de una manera segura, cómoda, autónoma y normalizada de hombres y mujeres, de personas indígenas, de personas con preferencia o identidad sexual diversa, niñas y niños, personas jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, de tal manera que, el enfoque de inclusión sea considerado para fijar las bases de la política turística en el estado y dar pie a la diversificación de las actividades turísticas como un área de oportunidad en el de desarrollo económico para la entidad.

Posteriormente, la legisladora Adelaida Muñoz, dio a conocer al pleno el proyecto para establecer en la Constitución Política del estado de Hidalgo los criterios de sustentabilidad y economía circular, comenzando sobre los derechos humanos, para que todas las personas y sectores productivos coadyuven con las autoridades administrativas del Estado, para que, los procesos de producción y consumo se realicen bajo los criterios antes mencionados como forma de conservar el medio ambiente. En segundo término, propuso que el Congreso del Estado tenga la facultad de incorporar el enfoque y criterios de sustentabilidad y economía circular en las leyes de producción, consumo de bienes, servicios, prevención y gestión integral de residuos, además, incorporar los principios de





sustentabilidad y economía circular de manera que toda la actividad del estado esté dirigida a mejorar considerablemente la calidad de vida de la población a partir del respeto al medio ambiente, la reducción de la huella de carbono y de la huella hídrica y el respeto, promoción y protección de los derechos humanos.

En su participación, el diputado Juan de Dios Pontigo, llamó a fortalecer las disposiciones normativas en materia de desarrollo forestal sustentable enfocadas en los criterios generales, atribuciones, competencias y coordinación institucional de la ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el estado, a fin de proteger los ecosistemas de la entidad.

El diputado Ángel Tenorio tomó la palabra también, en su caso para la generación de las condiciones normativas necesarias dentro del ámbito de la Administración Pública municipal, para que toda persona tenga acceso al reconocimiento efectivo de su identidad de género ante los oficiales del Registro del Estado Familiar de los ayuntamientos, con independencia de la posibilidad de hacerlo ante la dirección del Registro del Estado Familiar del poder ejecutivo.

Para finalizar la presentación de iniciativas, una vez más las y los diputados Elvia Sierra, Tania Valdez, Osiris Leines, Edgar Hernández, Carmen Lozano, Tavo Magaña, Lisset Marcelino, Vanesa Escalante, Adelfa Zúñiga, Jorge Hernández Araus, Timoteo López, Ángel Tenorio y Toño Hernández, propusieron transformar el Código Civil del estado, con el objeto de trasladar la cultura jurídica a una realidad moderna, segura, práctica y ajustada a la tecnología que atienda las necesidades que existen en la práctica de los negocios, pero sobre todo, respete la dignidad humana.

Continuando con la sesión, se propusieron tres acuerdos económicos: el primero de ellos presentado por la diputada Tania Valdez, para exhortar a los titulares de la Comisión Nacional del Agua federal y local para que colaboren en atención y mitigación del fenómeno de la sequía en los municipios de Hidalgo que se encuentran bajo sequía moderada y anormalmente secos. Asimismo, se dirigió a los 25 ayuntamientos que se encuentran en calidad de sequía moderada, a los 37 ayuntamientos que se encuentran en calidad de anormalmente secos para que generen e implementen en lo inmediato las acciones pertinentes de atención y disminución de la misma, y por último, a los 22 ayuntamientos restantes se ciñan a prevenir tal fenómeno.

Asimismo, la diputada Erika Rodríguez pidió llamar a los titulares de las secretarías de Salud y de Seguridad Pública y a los 84 municipios del estado de Hidalgo, a reforzar las medidas sanitarias, de funcionamiento y de seguridad, en el ingreso de productos cárnicos crudos a la entidad y su comercialización, en particular los provenientes del pollo.

Por último, el legislador Tavo Magaña, convocó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique a la brevedad el cumplimiento de la normatividad ambiental,



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



por parte de las industrias que se localizan en el parque industrial de Atitalaquia, particularmente al vertido de residuos.

Para concluir con esta sesión, se presentaron posicionamientos referentes a las reformas Eléctrica y Minera recientemente discutidas en el Congreso de la Unión. En congruencia con sus grupos legislativos, las y los diputados Osiris Leines, Tavo Magaña, Noé Hernández y Toño Hernández, Lisset Marcelino, Vanessa Escalante, Fortunato González, Timoteo López, Sharon Macotela y Andrés Caballero se pronunciaron en contra de la determinación referente a la reforma Eléctrica y las y los legisladores Michell Calderón, Julio Valera, Roberto Rico, Erika Rodríguez y Miguel Martínez externaron su apoyo a la desaprobarción de la reforma eléctrica y su descontento con la ley Minera.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.